

EXPDTE. N°: 497/2011 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Establece características que deben cumplir los sistemas para la reducción de velocidad en los caminos y rutas de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, teniendo en cuenta el estudio elevado por el órgano respectivo relacionado con el tema que corre agregado a la presente iniciativa.**

SALA DE COMISIONES

HORNE	MIGUEL	BALLESTER	BARRAGAN	BERARDI	GARRONE
LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	RIVERO	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Marzo de 2012